

DIVORCIO M.A.*2021-101

DTE: HUGO FERNANDO VARELA Y-O

Secretaria: A despacho del señor juez.

Auto 848

Juzgado Cuarto familia de Oralidad

Santiago de Cali, Mayo treinta y uno de dos mil veintiuno

Agregar al proceso y poner en conocimiento del procurador 8º judicial II de familia de Cali, el acta 361 de Agosto 27 de 2018 conforme lo pedido por el representante del ministerio público.

Notifíquese.

Firmado Por:

LUIS ALBERTO ACOSTA DELGADO

JUEZ

JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

965bffbc0f6cf032180711aab670a02137613d2862336795c0dae883c90a1092

Documento generado en 01/06/2021 08:46:39 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>